

Dr. Alejandro La Micela

Director Registro e Informática – Auditoría de Ética Pública

Es abogado y procurador, ambos títulos obtenidos en la Universidad Nacional de Buenos Aires. Especialista en Docencia Universitaria (UNCuyo) y en Docencia Virtual (Organización de Estados Iberoamericanos y Centro de Altos Estudios Universitarios, Madrid)

Presenta una extensa trayectoria en el ámbito de la Informática Jurídica, habiéndose desempeñado como Director de Informática Jurídica de la H. Cámara de Senadores de Mendoza y como Coordinador del Área de Información Legislativa. También es Delegado Provincial del Sistema Argentino de Información Jurídica (SAIJ) (www.saij.gov.ar) para la carga de los textos ordenados de la legislación provincial, según su segmentación, codificación y clasificación en leyes generales vigentes, reducidas y derogadas. Es Profesor en la Cátedra “Derecho de las Nuevas Tecnologías” de la Universidad de Mendoza.

Ha desarrollado distintos proyectos, entre los que se destacan:

- Confección y desarrollo de la Base de Datos para la información de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza (acordadas, resoluciones, autos administrativos). Asistencia solicitada por la SCJM a la HCS. Mendoza.
- Confección y desarrollo de la Informatización del Concejo Deliberante de la Ciudad de Mendoza. Circuito Deliberativo, Área de Información y Página Web del Concejo.
- Desarrollo y asistencia en la informatización del “Registro de Deudores Alimentarios de la Provincia de Mendoza”, para el área de Informática del Ministerio de Justicia y Seguridad.
- Confección y desarrollo de la “Unificación electrónica del Prontuario Mendocino”, para el área de Informática del Ministerio de Justicia y Seguridad.
- Redacción y colaboración en la determinación de la metodología a aplicar en el Proyecto de Ley provincial sobre “Reordenamiento de la Legislación de la Provincia de Mendoza”.
- Confección y desarrollo de la Informatización del material Legislativo de la Municipalidad de Mendoza.